

Bilbao, 27 de julio de 2020

A la Comisión Nacional del Mercado de Valores

Asunto: Otra información relevante / Nombramiento de nueva presidenta de la Comisión de Desarrollo Sostenible

En virtud de lo previsto en el artículo 227 del texto refundido de la Ley del Mercado de Valores, aprobado por el *Real Decreto Legislativo 4/2015, de 23 de octubre*, y disposiciones concordantes, ponemos en su conocimiento que el Consejo de Administración de Iberdrola, S.A. ha acordado, a propuesta de la Comisión de Nombramientos, designar a doña Sara de la Rica Goiricelaya nueva presidenta de la Comisión de Desarrollo Sostenible, en sustitución de doña Samantha Barber, atendiendo a la próxima reclasificación de esta última como consejera otra externa, a partir del 1 de agosto de 2020, con motivo del cumplimiento del plazo de doce años de ejercicio continuado del cargo de consejera independiente de Iberdrola, S.A.

Lo que les comunicamos a los efectos oportunos.

El secretario del Consejo de Administración

